

11829 RESOLUCION 432/38361/1988, de 9 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se publica la relación de admitidos y excluidos a las pruebas de acceso al Cuerpo Auxiliar de ATS del Ejército de Tierra, Sección de Sanidad del Cuerpo de Suboficiales de la Armada y Cuerpo Auxiliar de Sanidad del Ejército del Aire.

Transcurrido el plazo de subsanación establecido en el apartado 6.b) de la Resolución 432/38264/1988, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 92), y por haberse demostrado documentalmente que efectuaron la solicitud de participación a las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Auxiliar de ATS del Ejército de Tierra, Sección de Sanidad de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada y Cuerpo Auxiliar de Sanidad del Ejército del Aire en el plazo y forma establecido en apartado 3.1 de la Resolución 432/38125/1988, de 24 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 48), se declaran admitidos a participar en dichas pruebas a los siguientes opositores:

Apellidos y nombre	DNI
Ferrera Ahijado, María del Pilar	50.817.393
García Rodríguez, Francisco Antonio	22.945.109
Gómez Romero, María Rosario	22.547.065
Hernández Muñoz, Miguel	5.379.764
Jiménez Zapata, Francisca Beatriz	22.972.937
López Peralta, Antonio	32.854.919
Moreno Coloma, Ernesto	22.655.760
Rejas Martínez, Dionisio	22.900.256
Ruiz de León, Concepción	50.425.760
Torres Tristrancho, Jorge Luis	8.814.119
Serrano Poyato, Carmen	11.001.041

Estos opositores deberán quedar incluidos en la lista de opositores admitidos publicada por Resolución 432/06541/1988, de 7 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 69), la cual queda como definitiva.

Madrid, 9 de mayo de 1988.—El Director general, Ricardo Marzo Mediano.

11830 RESOLUCION 422/38393/1988, de 11 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 29 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar y publicar la relación de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas, que figuran en los anexos I y II, respectivamente, constandingo para los excluidos la causa de su no admisión.

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, conforme a lo dispuesto en el punto 4.2 de la convocatoria.

Tercero.—En cumplimiento de lo dispuesto en la base 1.6 de la convocatoria, el primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar en Madrid, el sábado día 11 de junio, a las nueve horas, en el salón de actos de la Agrupación de Infantería de Marina, calle Arturo Soria, número 291, debiendo concurrir los aspirantes provistos del documento nacional de identidad (para su identificación), lápiz del número 2, bolígrafo y goma de borrar.

Cuarto.—Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles y en el Ministerio de Defensa (Cuartel General de la Armada).

Madrid, 11 de mayo de 1988.—El Secretario de Estado.—P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

ANEXO I

Relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
TURNO LIBRE	
RAMA: ELECTRICIDAD	
<i>Puesto de trabajo como Instalador-Montador</i>	
Macías Gómez, Fernando	32.853.848
Salvador Deneris, Rafael	32.846.502
Vahiño Quintas, Francisco	76.407.157
Ponce González, Jesús	31.129.160
Salvador Micra, José Francisco	32.849.651
Bouza Casas, Francisco Javier	32.655.250
Vidal Gómez, José Miguel	22.965.214
Martínez Ortega, Juan Manuel	22.975.348
Solano Vidal, Agustín	22.967.293
Leira Serantes, Francisco Ricardo	32.648.703
Rodríguez Galeiras, José Ramón	76.358.722
Rodríguez Garrido, Francisco	25.564.187
Martínez Fernández, Francisco José	22.954.311
Luna Albala, Carlos	27.306.510
López Moreno, José Julio	22.945.767
RAMA: METAL	
<i>Puesto de trabajo como Ajustador</i>	
Bejarano Martínez, Manuel	31.384.652
Hernández Madrid, Sebastián	22.962.912
García Martínez, José	22.967.777
Ubera Morón, Erasmo	31.240.526
Bernal Cervantes, Antonio	22.940.353
Mella Jiménez, Manuel Angel	32.641.506
<i>Puesto de trabajo como Soldador-Chapista</i>	
Romero López, Miguel Angel	31.392.504
Zamora Pardo, Juan	22.928.354
Sixto Casas, Carlos	32.655.590
García Márquez, Cayetano	31.228.597
<i>Puesto de trabajo de Tornero</i>	
Hernández Madrid, Sebastián	22.962.912
García Martínez, José	22.967.777
Estornell Victoria, Jesús	22.935.389
Bernal Cervantes, Antonio	22.940.353
Mella Jiménez, Manuel Angel	32.641.506
Fernández Moreno, Juan	22.967.194
Moreno Castro, Francisco	31.335.443
Angulo Fernández, Alejandro	13.125.177
Testa Lago, José Antonio	32.638.981
RAMA: MADERA	
<i>Puesto de trabajo como Ebanista-Carpintero</i>	
Rodríguez Cendan, Juan Francisco	32.638.925
Mato Noguera, José Luis	38.394.806
Larios Pagán, Tomás	22.943.222
<i>Puesto de trabajo de Carpintero de Ribera y Grada</i>	
Mato Noguera, José Luis	38.394.806
Larios Pagán, Tomás	22.943.222
RAMA: AUTOMOCIÓN	
<i>Puesto de trabajo como Mecánico del Automóvil</i>	
López Jiménez, José Manuel	32.853.589
Ruiz de Almirón Casaus, Francisco Javier	22.944.189
Alvarez Lázaro, Miguel Angel	9.287.010
Barquero Rodríguez, José Luis	5.344.402
Marcial Parrado, Juan	52.300.508
Blanco Camiño, José Manuel	16.261.261
RAMA: DELINEACIÓN	
<i>Puesto de trabajo como Delineante Industrial</i>	
Pérez Quiroga, Miguel Angel	51.393.107
RAMA: ARTES GRÁFICAS	
<i>Puesto de trabajo de Encuadernador Manual</i>	
Sauri Manzano, Luis	51.056.845

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
Alvarez Romojaro, Ana Isabel	402.744
Morales Jiménez, Miguel Angel	52.132.818
PROMOCION INTERNA	
No hay opositores	

ANEXO II**Relación de aspirantes excluidos**

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
TURNO LIBRE	
Ozollo Vera, Alberto	22.948.593 (1)
Jiménez González, Francisco Javier	31.611.553 (1)
Vera Agüera, Isidro	22.939.386 (1)
Perlado Cervero, Raúl	51.354.726 (2)
Román Casas, Marcelino	51.840.324 (2)
Maroño Hevia, Alfredo José	32.640.462 (3)
Abeal Hermida, Miguel Angel	32.636.708 (2)
Vez García, Juan Andrés	32.629.786 (4)
PROMOCION INTERNA	
Romero López, Miguel Angel	31.392.504 (5)

Nomenclátor de causas de exclusión:

- (1) Falta fotocopia del documento nacional de identidad.
- (2) Por no corresponder titulación.
- (3) Por no indicar ingreso en cuenta corriente.
- (4) Por no corresponder la profesión que ostenta con la que solicita.
- (5) Por no corresponderle promoción interna (admitido en turno libre).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

11831 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de cinco plazas de personal laboral con la categoría de Oficial 2.º, Oficinas, en este Departamento.*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 26 de enero de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de febrero del mismo año, en la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer cinco plazas de personal laboral con la categoría de Oficial 2.º, Oficinas, se señala lo siguiente:

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11, y en las Delegaciones de Hacienda.

Asimismo, se señala el próximo día 27 de mayo, a las diez horas, para el inicio de las pruebas selectivas que se celebrarán en los lugares que a continuación se relacionan:

Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162.

La Coruña: Delegación de Hacienda, calle Comandante Fontanés, 10.

Todos los aspirantes deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios para escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 9 de mayo de 1988.-P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

11832 *RESOLUCION de 10 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.*

Expirado el plazo de presentación de solicitudes señalado en la base 3.2 de la Resolución de 28 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE,

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la mencionada Resolución y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

Estas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (Marqués de Monasterio, 3, Madrid), en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles y en el Ministerio de Economía y Hacienda (Alcalá, 9, y paseo de la Castellana, 162, Madrid).

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 30 de mayo de 1988, a las diecisiete horas, en el autoservicio del Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, planta 00, de Madrid.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de mayo de 1988.-P. D. (Resolución de 22 de febrero de 1986), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11833 *ORDEN de 9 de mayo de 1988 por la que se convoca concurso de méritos para cubrir plazas vacantes de Profesores de Educación General Básica en la sede central del Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBA), en régimen de comisión de servicio.*

Ilmos. Sres.: Vacantes plazas de Profesores de Educación General Básica en la sede central del Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBA), que se especifican en el anexo I de esta Orden, se hace preciso proceder a su provisión, en régimen de comisión de servicio, mediante el correspondiente concurso público de méritos, que garantice la selección de los aspirantes más idóneos, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 546/1979, de 20 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo), y en los Reales Decretos 2617/1985, de 9 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1986), por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo de los Funcionarios de la Administración del Estado, y 730/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 17), por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas.

En su virtud, este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Promoción Educativa, ha dispuesto anunciar la provisión de las citadas vacantes, en régimen de comisión de servicio, por un periodo que no excederá del curso académico 1988-1989, renovable, en su caso, conforme establece la disposición transitoria sexta del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, mediante concurso público de méritos que se ajustará a las siguientes bases:

Primera.-Podrán solicitar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Orden los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica que reúnan las siguientes condiciones en la fecha de publicación de la presente convocatoria:

- a) Encontrarse en situación de servicio activo.
- b) Contar con un mínimo de dos años de servicios como funcionario de carrera del mencionado Cuerpo.
- c) No tener concedida otra comisión de servicio para el curso 1988-1989. Caso de obtenerla durante el transcurso del proceso selectivo se estará a lo dispuesto en la base séptima de la presente convocatoria.
- d) En caso de haber prestado servicios en el CENEBA deberán haber transcurrenido tres años, como mínimo, en la docencia ordinaria desde su cese en el mismo.